

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na</sup>. Asamblea  
Legislativa

7<sup>ma</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

18 de junio de 2023

### **II-RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADA EN SECRETARÍA Y REFERIDA A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

#### R. C. de la C. 665

Por los y las representantes Hernández Montañez, Varela Fernández, Méndez Silva, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Cardona Quiles, Cortés Ramos, Cruz Burgos, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Fourquet Cordero, Hau, Hernández Arroyo, Higgins Cuadrado, Martínez Soto, Ortiz González, Ortiz Lugo, Rivera Madera, Rivera Segarra, Rodríguez Negrón, Sánchez Ayala, Santa Rodríguez, Santiago Nieves, Soto Arroyo, Torres García, Méndez Núñez, Rodríguez Aguiló, González Mercado, Aponte Hernández, Ramos Rivera, Meléndez Ortiz, Torres Zamora, Charbonier Chinaea, Hernández Concepción, Morey Noble, Navarro Suárez, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Lebrón Rodríguez, Morales Díaz, Franqui Atilés, Román López, Peña Ramírez, Bulerín Ramos y Del Valle Correa:

“Para enmendar la Resolución Conjunta del Fondo General del Gobierno de Puerto Rico para el año fiscal 2024 de \$13,092,879,000 a \$13,953,523,000 mediante la asignación de fondos sobrantes del Año Fiscal 2024 del Fondo General del Tesoro Estatal para gastos operacionales del Gobierno de Puerto Rico para el año fiscal que termina el 30 de junio de 2024. Además, incluir como parte del Presupuesto General para el Año Fiscal 2024 una asignación de \$132,371,000 mediante la asignación de fondos sobrantes de años anteriores del Fondo General del Tesoro Estatal para la reposición del Instrumento de Valor Contingente del Impuesto sobre Ventas y Uso, el Fideicomiso de la Reserva de Pensiones y el Fondo de Administración Municipal.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

mrc/jmh